ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora ***MARIA MARLEN GARAY PRADA***, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No 29229720200, ***S2020109607.***

EL SUSCRITO *OSCAR JAVIER SIERRA MORENO -SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR,*

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ___
3. La dirección no existe ----------
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _x_____
6. Cambio de domicilio_____
7. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No 29229720200.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 29 de octubre de 2020 a las 7: 30 a.m.

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO- SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLÍVAR

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy ***5 de noviembre de 2020 a las 4:30 p.m.***

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO- SUBDIRECTOR LOCAL CIUDAD BOLÍVAR

Proyectó: ***Deicy Yamile Florido /Auxiliar Administrativo***
Reviso: Andrés Eduardo Vallejo García/ Abogado OAJ- Ciudad Bolívar

4-72

1111 546

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Mintic Res Mensajeria Expresa//

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pré-Admisión: 27/10/2020 05:26:45

Orden de servicio: 13810213

YG262618173C0

Remitente

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social

Dirección:Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I:899999061

Referencia:S[illegible]20109607 Teléfono:327 9797 Código Postal:110311408

Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Código Operativo:1111757

Destinatario

Nombre/ Razón Social: MARIA MARLEN GARAY PRADA

Dirección:CL 74 18 35 SUR

Tel: Código Postal:111961563 Código Operativo:1111546

Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C.

Valores

Peso Fisico(grs):200

Peso Volumétrico(grs):0

Peso Facturado(grs):200

Valor Declarado:$0

Valor Flete:$2.600

Costo de manejo:$0

Valor Total:$2.600

Dice Contener: CASA DE 1 PISO FACHADA ROJA PUERTAS DORADAS

Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR

CONT=0610

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	CL	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Jhon Linares

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: 05 NOV 2020

Distribuidor:

C.C. CC. 1.024.478.034

Gestión de entrega:

1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa

Jhon Linares

1111 757

UAC.CENTRO CENTRO A

28 OCT 2020

CC. 1.024.478.034

111175711111546YG262618173C0

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 018000 111 210 / Tel. contacto: (570) 4722000

El usuario deja expresa constancia que tiene conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: servicioalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de tratamiento: www.4-72.com.co

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Fecha: 2020-10-23 07:30:17
Rad: S2020109607

Cod Dependencia: SDIS.12330
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL CIUDAD BOLIVAR
Destino: MARIA MARLEN GARAY PRADA
Numero Folios: Anexos:

Código 12330

Bogotá D.C., octubre de 2020

Señora
MARIA MARLEN GARAY
51513023
Email:
Dirección: CALLE 74 -18 35 SUR BARRIO ESTRELLA
Bogotá

Asunto: Respuesta Requerimiento 2922972020- E2020026399

Respetada señora MARIA MARLEN

En atención a su solicitud contenida bajo número de radicación de la referencia, donde en resumen indica y solicita, "solicitarles ayudas, me otorguen las ayudas que está dando el gobierno " doy respuesta en los siguientes términos.

En el marco del proyecto 7749 "Implementación de la estrategia de territorios cuidadores en Bogotá", se encuentra el componente denominado "Emergencia social", cuyo propósito es atender situaciones imprevistas que combinen varios factores de riesgo, generando estados de vulnerabilidad que alteran y afectan la integridad de la persona y/o su familia en la garantía y uso efectivo de sus derechos. Para atender estas situaciones, desde el componente se implementan acciones pedagógicas, como el denominado "Diálogo territorial intramural" el cual se realiza todos los días jueves a las 8:00 a.m., con asignación de turnos limitados desde las 7:00 a.m., en las instalaciones de la Subdirección Local de Integración Social de Ciudad Bolívar, ubicada en la calle 70 sur 34-05 Arborizadora alta, así mismo se ofrecerá un espacio virtual para quienes deseen participar del diálogo y no tengan cupo.

El diálogo virtual será todos los jueves a las 2 de la tarde, a través de la plataforma gratuita de Google Meets. El link para el diálogo territorial será generado el mismo jueves en horas de la mañana y compartido a través de mensaje de texto o WhatsApp. Por lo cual será necesario su inscripción con nombre completo, número de teléfono y correo electrónico.

La inscripción se realizará en el correo enlacesocialcb@gmail.com y el celular 3226567035.

De otra parte y de acuerdo con su solicitud, lo invitamos para que, se acerque, como quedo dicho a la Subdirección Local, con el fin de dar inicio formal, a su solicitud y determinar si cumple con los requisitos establecidos en la Resolución 0825 de 14 de junio de 2018, "mediante la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales"; para ser partícipe en el componente de ENLACE SOCIAL.

De igual modo le informo que, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha dispuesto al servicio de los ciudadanos atenciones en el marco de la emergencia COVID -19, colocando al servicio la página de Bogotá cuidadora www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora, para lo cual usted podrá registrase de manera voluntaria en dicha página.

Se aclara, que está respuesta le será notificada a través del correo electrónico informado, o mediante llamada telefónica.

Es compromiso de la administración distrital desde la Subdirección Local velar por la prestación de los servicios sociales con estándares de calidad, que contribuyan progresivamente al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, mediante la prevención de vulneración de derechos, la promoción y restitución de los mismos como instrumento de la implementación de las políticas sociales.

De esta manera la Subdirección Local para la Integración Social de Ciudad Bolívar brinda respuesta a su solicitud

Cordialmente,

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
Subdirector Local de Ciudad Bolívar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.intregracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Deicy Florido/ Auxiliar Administrativo
Revisó: